



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**40****CAMARMA DE ESTERUELAS**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

Actividad: comercio al por menor de productos congelados.

Emplazamiento: calle Soledad, número 17, local 1.

Solicitante: doña Sagrario González Rey.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camarma de Esteruelas, a 4 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Domingo Higuera Roldán.

(02/6.551/11)